



## CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 12:01:42  
Recibo No. S000504846, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FZCf1APJx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA  
Sigla : FUNTRAJUSTO  
Nit : 900503799-1  
Domicilio: Apartado, Antioquia

#### **INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0001959  
Fecha de inscripción: 29 de febrero de 2012  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 97 105-61 - Nuevo apartado  
Municipio : Apartado, Antioquia  
Correo electrónico : funtrajusto@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3113097884  
Teléfono comercial 2 : 3182800755  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 97 105-61 - Nuevo apartado  
Municipio : Apartado, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : funtrajusto@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 19 de enero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de febrero de 2012, con el No. 7752 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABA, Sigla FUNTRAJUSTO.



**CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 27/03/2025 - 12:01:42  
Recibo No. S000504846, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FZCf1APJx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**PERSONERÍA JURÍDICA**

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 29 de febrero de 2012 bajo el número 000000000000S0001959

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE COMERCIO JUSTO DE URABÁ - "FUNTRAJUSTO", tendrá como objeto principal la planeación, realización, promoción, ejecución y desarrollo de toda clase de políticas, estrategias, planes, proyectos, programas y acciones que propendan por el mejoramiento continuo de la calidad de vida, el bienestar social, el desarrollo sostenible y las condiciones básicas socioeconómicas y ambientales de las comunidades, mediante el fomento de la solidaridad, el trabajo, la ayuda mutua, el esfuerzo propio y la administración ética y eficaz de los recursos que compongan su patrimonio y deban ser ejecutados para la consecución de sus fines.

**PATRIMONIO**

\$ 7.000.000,00

**REPRESENTACION LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: El presidente de la Junta Directiva es a su vez el presidente y Representante legal de La Fundación, y es elegido por la Asamblea General para el mismo periodo y bajo las mismas condiciones que los miembros de la Junta Directiva. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del presidente de la Junta Directiva, y en caso de ausencias, del vicepresidente, las siguientes: 1. Ejercer la representación legal de La Fundación. 2. Celebrar los actos y los contratos para el



## CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 12:01:42  
Recibo No. S000504846, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FZCf1APJx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo del objeto social de La Fundación, previa autorización de la Junta Directiva. 3. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de La Fundación. 4. Velar por los intereses de La Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de La Fundación; sin dicha firma tales-actos no tendrán validez. 5. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de La Fundación. 6. Establecer juntamente con el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de La Fundación. 7. Ordenar los gastos y firmar juntamente con el Tesorero de La Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. 8. Aprobar los actos y contratos que comprometan a La Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. 9. Presentar a la Asamblea General informe escrito cada cuatro (4) meses sobre la marcha de La Fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 10. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de La Fundación. 11. Proponer los cargos a la Junta Directiva y posterior aprobación de la misma, celebrar los contratos de trabajo respectivos. 12. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 13. Firmar conjuntamente con los representantes de áreas las órdenes de desembolso y los gastos. 14. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de La Fundación. 15. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 16. Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. 17. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 15867 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	NIT No. 900.630.656-9
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA EUROFRONTERA	NIT No. 900.185.671-0

#### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 27/03/2025 - 12:01:42  
Recibo No. S000504846, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FZCf1APJx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 23 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 15866 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRINCIPAL	CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA	NIT No. 900.630.656-9
PRINCIPAL	CORPORACION SOCIAL DE TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA EUROFRONTERA	NIT No. 900.185.671-0
PRINCIPAL	CORPORACION PLANTACION ADENTRO	NIT No. 900.198.886-3
PRINCIPAL	CORPORACION NUEVO PROGRESO	NIT No. 900.247.674-1
PRINCIPAL	CORPORACION GRUPO MONTESOL	NIT No. 900.493.386-7

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 20 del 16 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 14664 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	JHONATHAN MUÑOZ GORDILLO	C.C. No. 1.028.016.769	270291-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) D.P. No. 5 del 16 de marzo de 2013 de la Asamblea De Asociados	8367 del 11 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 11 de abril de 2015 de la Asamblea De Asociados	9548 del 14 de agosto de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) del 14 de diciembre de 2015 de la El Comerciante	9704 del 14 de diciembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 9 del 07 de mayo de 2016 de la Asamblea De Asociados	10093 del 30 de junio de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 07 de abril de 2018 de la Asamblea General De Asociados	12115 del 07 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 16 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	13944 del 29 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	15865 del 20 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**



## CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 12:01:42  
Recibo No. S000504846, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FZCf1APJx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499  
**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó  
**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$214.438.354,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



**CÁMARA DE COMERCIO DE URABA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/03/2025 - 12:01:42  
Recibo No. S000504846, Valor 11600

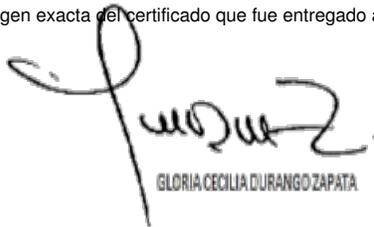
**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9FZCf1APJx**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---